

## ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

**PNUD/IC-315/2019 - Asistencia Técnica para el monitoreo de los avances de la Declaración Conjunta de Intención sobre REDD+, principalmente de los Entregables 1, 2 y 6 en el marco del Proyecto PNUD 00096495 “Preparando el camino para la plena implementación de la fase de ‘transformación’ de la Declaración Conjunta de Intención (DCI)” (Resultado 6)**

---

### 1. Consulta 1

En el aviso de convocatoria de contratación individual de la presente convocatoria, se indica que el lugar de destino es Lima con desplazamiento a regiones, sin embargo, no se precisa a que regiones, ni el tiempo de permanencia ni el número de viajes. La propuesta financiera por su parte pide que en el precio ofertado se incluya la movilización al lugar de destino. ¿Se deberá integrar en la propuesta financiera el costo de desplazamiento a regiones?, de ser así ¿Existe algún estimado de la frecuencia, destino y días de permanencia?

#### Respuesta

Efectivamente, el servicio requiere viajes; sin embargo, estos serán cubiertos directamente por el Proyecto, por lo que no se requiere que el consultor los incluya como parte de su oferta económica.

---

### 2. Consulta 2

Se solicita que la formación académica y experiencias sean sustentados con copias que sustenten los mismos. ¿Esta documentación deberá ser presentada durante la convocatoria o recién una vez adjudicada la buena pro por parte del ganador (a)?

#### Respuesta

La documentación de sustento deberá ser presentada durante la convocatoria.

---

### 3. Consulta 3

¿Se debe incluir el costo de pasajes aéreos y viáticos en la propuesta económica? Formulo esta pregunta porque los Términos de Referencia incluyen afirmaciones opuestas a este respecto. Estas son:

*"La propuesta económica debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser "todo incluido" (i.e. honorarios profesionales, costos de movilización al lugar de destino, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.); y*

*"En caso de un viaje, el pago de los costos de viaje incluido los boletos, alojamiento y gastos en destino, son financiados por el proyecto y deberán ser acordados previamente entre la respectiva unidad del Proyecto y el consultor individual".*

Les agradeceré mucho aclarar cuál es la correcta. En caso se deba incluir costos de viaje, también agradecería brinden información sobre la frecuencia de estos y posibles lugares (destinos nacionales, extranjeros, etc).

Asimismo, apreciaría si me pudieran indicar si es necesario incluir obligatoriamente todos los items incluidos en el Desglose de Costos del Anexo 2 (seguro de vida, seguro médico, comunicaciones, transporte local).

**Respuesta**

Con relación a su primera consulta, ver respuesta a la consulta No. 1.

Con relación a su segunda consulta, deberá incluir en el formulario todos aquellos gastos en los que incurran para prestar el servicio requerido.

---

**4. Consulta 4**

Me gustaría saber si se requiere presencia física en alguna oficina en horario laboral durante el desarrollo de la consultoría.

**Respuesta**

Teniendo en consideración que esta consultoría requiere de un alto nivel de coordinación con el MINAM, se espera que el/la consultor/a seleccionado/a se adapte a los requerimientos del MINAM en cuanto al horario y ubicación para la prestación de los servicios.

---

Lima, 03 de octubre de 2019